ACTA 32ª SESIÓN PLENARIA DEL CONSEJO DE POLÍTICA FORESTAL
SESIÓN EXTRAORDINARIA

Actividad: Trigésima Segunda Sesión Plenaria del Consejo de Política Forestal (sesión extraordinaria).
Fecha: 29 de julio de 2021.
Hora inicio: 17:00 horas.
Hora término: 18:30 horas.
Lugar: Plataforma virtual Meet.

ASISTENTES[1]

1. CT. Rodrigo Munita, presidente del Consejo de Política Forestal y director ejecutivo Corporación Nacional Forestal, CONAF.
2. CT. Adolfo Ochagavía, director (S) nacional Oficina de Estudios y Políticas Agrarias, ODEPA.
3. CT. Fernando Raga, director ejecutivo Instituto Forestal, INFOR.
4. CS. Hans Grosse, subdirector ejecutivo Instituto Forestal, INFOR.
5. CT. Manuel Martínez, representante Corporación de Fomento de la Producción, CORFO.
6. CT. Juan José Ugarte, presidente nacional Corporación Chilena de la Madera A.G., CORMA.
7. CT. María Fernanda Salinas, socia Sociedad de Ecología de Chile, SOCECOL.
8. CT. Michel Esquerré, presidente nacional Pequeños y Medianos Industriales de la Madera A.G., PYMEMAD.
9. CS. Antonio Minte, gerente Asociación Chilena de Biomasa A.G., ACHBIOM.
10. CS. Mario Hermosilla, vicepresidente Departamento Pequeños y Medianos Propietarios Forestales, PYMEFOR-CORMA.
11. CT. Roberto Cornejo, presidente nacional Colegio de Ingenieros Forestales de Chile A.G., CIFAG.
12. CS. Andrés Herrera, director Sindicato Nacional de Profesionales de CONAF, SINAPROF.
13. CT. Omar Jofré, director nacional y encargado forestal, Movimiento Unitario de Campesinos y Etnias de Chile, MUCECH.
14. CT. Sergio Donoso, director Agrupación de Ingenieros Forestales por el Bosque Nativo, AIFBN.
15. CS. Hernán Verscheure, pro secretario Comité Pro Defensa de la Flora y Fauna, CODEFF.
16. CS. Carlos Vergara, encargado de Certificación Forestal World Wildlife Fund for Nature, WWF-Chile.

INTEGRANTES SECRETARÍA TÉCNICA

1. Eduardo Morales, secretario técnico del Consejo de Política Forestal y jefe Secretaría de Política Forestal, Corporación Nacional Forestal, CONAF.

OTROS INVITADOS Y ASISTENTES

1. Juan Cristóbal Carrasco, jefe de Gabinete Dirección Ejecutiva, Corporación Nacional Forestal, CONAF.
2. Mariela Espejo, periodista Secretaría de Comunicaciones, SECOM, Corporación Nacional Forestal, CONAF.

[1] Nota: CT = Consejero Titular / CS = Consejero Suplente / CIP= Consejero Invitado Permanente.

3. Francisca Ruiz, profesional gerencia de Bosques y Cambio Climático, Corporación Nacional Forestal.
4. Francisco Sierra, gerente de Estudios, Corporación Chilena de la Madera A.G., CORMA.
5. Julio Torres, secretario ejecutivo, Colegio de Ingenieros Forestales de Chile A.G., CIFAG.

AUSENTES

1. CS. Fernando Llona, fiscal, Corporación Nacional Forestal, CONAF.
2. CT. Carmen Luz de la Maza, decana Facultad de Ciencias Forestales y de la Conservación de la Naturaleza, Universidad de Chile, UCH.
3. CS. Carlos Mena, decano Facultad de Ciencias Forestales, Universidad de Talca, UTAL.
4. CT. Andrés Iroumé, académico y ex decano Facultad de Ciencias Forestales y Recursos Naturales, Universidad Austral de Chile, UACh.
5. CS. Jorge Cancino, académico y ex decano Facultad de Ciencias Forestales, Universidad de Concepción, UdeC.
6. CS. Victoria Saud, gerenta general Corporación Chilena de la Madera A.G., CORMA.
7. CS. Alejandra Zúñiga, ex presidenta Sociedad de Botánica de Chile.
8. CT. Jan Köster, presidente Asociación Chilena de Propietarios de Bosque Nativo A.G., APROBOSQUE.
9. CS. Germán Bahrs, presidente regional Sede Coquimbo, Colegio de Ingenieros Forestales de Chile A.G., CIFAG.
10. CT. Jorge González, presidente de la Confederación de Trabajadores Forestales, CTF.
11. CS. Marco Antonio Alata, representante Consejo Nacional Quechua.
12. CS. Osvaldo Zúñiga, presidente Confederación Sindical Campesina y Pueblos Originarios Ranquil.
13. CT. Flavia Liberona, directora ejecutiva Fundación Terram.
14. CIP. René Muñoz, gerente Asociación de Contratistas Forestales A.G., ACOFORAG.
15. CIP Emilio Uribe, presidente Sociedad Nacional Forestal A.G., SNF.

RESUMEN DE LA SESIÓN

TEMARIO DEL PLENO

El objetivo de la reunión correspondió a la revisión de documento "Propuesta de un nuevo marco regulatorio para mitigar los impactos ambientales de las operaciones de cosecha forestal, mediante tala rasa en plantaciones forestales"

La trigésima segunda sesión plenaria, se realizó con la participación de 16 consejeras y consejeros, representantes de 85,7% del pleno.

Rodrigo Munita, director ejecutivo de la Corporación Nacional Forestal, dio la bienvenida a la reunión y explicó el objetivo de la misma. Indicó que se quería hacer una propuesta para analizar y poder consensuar con los consejeros, que tenía relación con la superficie máxima de tala rasa.

Julio Torres, indicó que se revisó el alcance del sector forestal en relación a la tala rasa, existiendo un espacio para disminuir la superficie propuesta en primera instancia de 300 a 250 ha. Recalcó que se utilizó el principio de no regresión y de gradualidad para poder llegar a esta cifra.

Enfatizó que las 250 hectáreas seguirán sometidas al polinomio de paisaje, por lo tanto, esta superficie puede seguir disminuyendo, y que no corresponde a una cifra estática.

Finalmente, indicó que este es un proceso continuo, ya que la industria tiene una tendencia a la reducción de la superficie por lo tanto es razonable suponer que esta reducción se puede revisar en un período de cinco años en relación a los análisis tecnológicos de la industria.

Sergio Donoso, solicitó disponer de la información sobre que pequeños propietarios realizan cosechas sobre 300 ha, ya que pequeños propietarios tienen superficies de 0-200 hectáreas.

Julio Torres, respondió a que la información está referida a medianos y otros propietarios. Además, indicó que cuando se baja la superficie máxima a 250 hectáreas se incluyen a todos los que están por sobre esa cifra y que probablemente ese monto baje con el tiempo.

Carlos Vergara, comentó que le gustaría saber sobre qué base de datos se hizo el cálculo, debido a que los datos de CONAF están agrupados, por lo que hace suponer que los datos expuestos presentan sesgo. También expuso que existen casos en donde se ha restringido la superficie por el criterio de impacto visual, sin embargo, el impacto sobre el patrimonio es de menos de un 1%.

Mario Hermosilla, señaló que el trabajo realizado debe ser monitoreado por área de cosecha, ya que no existen antecedentes al respecto. Resaltó el hecho de que el gran logro de este trabajo es hacerlo vinculante.

Francisco Sierra, expuso que es urgente poder realizar un análisis geoespacial con información de CONAF y con información de SII, para determinar la proporción y distribución de superficies continuas de cosecha.

Hans Grosse, indicó que lo que realmente importa es la erosión generada post cosecha, y que este impacto sea mínimo. Comentó que era preferible tener 300 hectáreas con cuidados post cosecha, en vez de 50 hectáreas con suelo descubierto. Señaló que era necesario minimizar la pérdida de suelo, por lo tanto se debían ir afinando los estándares para que las faenas se hicieran de una manera correcta, y que los residuos se dispusieran de manera perpendicular a la pendiente.

Juan José Ugarte, recalcó la importancia de analizar el impacto de la cosecha, en suelos agua y biodiversidad. También comentó que Arauco no ha estimado hasta el momento los efectos del paisaje sobre la superficie de cosecha.

Rodrigo Munita, comentó que la propuesta del este documento incluía un plazo de 5 años de gradualidad, lo cual permitirá recabar la información necesaria para evaluar las superficies que se están cortando, así como también, evaluar los criterios de adyacencia y paisaje. Además, indicó que era necesario tener un mecanismo para medir la pérdida de suelo. Dio la palabra a cada consejero para que pudieran manifestar su opinión en relación a la aprobación de la nueva propuesta.

Como no existió consenso, se sometió a votación el documento según lo indica el inciso quinto del Decreto Ministerial N°8/2015 que Crea el Consejo de Política Forestal, el cual indica lo siguiente:

“Los acuerdos del Consejo serán adoptados por el voto de la mayoría de los consejeros presentes en la sesión. Para tal efecto, cada consejero tendrá un voto y el Presidente tendrá voto dirimente”.

Según lo indicado anteriormente en la tabla siguiente se señalan las consejeras y consejeros habilitados para votar durante la sesión plenaria (consejeras y consejeros titulares, en el caso que no se encontrara presente el titular del subsector, el derecho a voto pasa a la consejera o consejero suplente presente) y si aprobaron o rechazaron la propuesta.

N°	CONSEJERA / CONSEJERO	Aprueba Propuesta	Rechaza Propuesta
1	Rodrigo Munita (CT)	X	
2	Adolfo Ochagavía (CT)	X	
3	Fernando Raga (CT)	X	
4	Manuel Martínez (CT)	X	
5	María Fernanda Salinas (CT)		X
6	Juan José Ugarte (CT)	X	
7	Michel Esquerré (CT)	X	
8	Mario Hermosilla (CS)	X	
9	Roberto Cornejo (CT)	X	
10	Andrés Herrera (CS)		X
11	Omar Jofré (CT)		X
12	Sergio Donoso (CT)		X
13	Carlos Vergara (CS)		X
	TOTAL	8	5

En conclusión se aprueba la propuesta con ocho votos a favor y cinco en contra. Es necesario señalar que dentro de los votos de quienes rechazaron la propuesta, algunos consejeros creían necesario continuar analizando el documento.

Como conclusión una vez consultados los consejeros presentes, se aprueba el envío de la propuesta, que incluye la disminución de la superficie máxima de tala rasa a 250 hectáreas para ser incluida en el SEIA.

RODRIGO MUNITA NECOCHEA

Presidente Consejo de Política Forestal

Director Ejecutivo CONAF

EDUARDO MORALES VERDUGO

Secretario Técnico Consejo de Política Forestal

Jefe Secretaría de Política Forestal CONAF